

Expediente: **2885/23**

Carátula: **CREDIAR S.A. C/ IBARRA FATIMA TRANSITO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **29/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

90000000000 - IBARRA, FATIMA TRANSITO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2885/23



H106038602834

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ IBARRA FATIMA TRANSITO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 2885/23.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: CREDIAR S.A.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$ 2.000

POR HOJAS DE ACTUACION: \$ 5.700

TOTAL: \$ 7.700

DEMANDADO: IBARRA FATIMA TRANSITO

POR ESCRITOS PRESENTADOS: \$

POR HOJAS DE ACTUACION: \$

TOTAL: \$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.-

I) Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría.

II) Póngase la misma a conocimiento de los interesados y haciéndoles saber que una vez firme la presente, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas (**art. 199 CPCC**). WIG. 2885/23

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.